

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 13 de Junio de 2014.-

DECRETO N° 1454.- /

Vistos:

a) Por haber viajado a la ciudad de SANTIAGO, acompañando al Sr. Alcalde el día 11.06.2014, para asistir a reunión, con Ministro de Obras Publicas, Sr. Alberto Undurraga Vicuña. temas a tratar financiamiento limpieza canal Caupolicán y Bannen, gestionar recursos para carretera Colcura y Santa Juana, junto al Alcalde de Santa Juana Sr. Ángel Castro M, dar a conocer los problemas de Emergencia de la Comuna, dicha reunión se efectuara a las 18:00 hrs. saliendo a las 10:00 hrs. día 11.06.2014, en avión y regresando día 11.06.2014, a las 22:00 hrs. en bus.

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 10.06.2014, de Sr. Alcalde (s).

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** cometido funcionario a don **HECTOR MONSALVES MOYA**, Directivo Grado 07° EMR., don **PEDRO CARRASCO MALDONADO**, Administrativo Grado 13° EMR, para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase viático completo 100% el día 11.06.2014, más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" e ítem 215-21-02-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal a Contrata" e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



V° B° CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sec. Movilización
- Archivo.-
- Pág. Web.-